

Programa de Posgrado en Ciencias Físicas (PCF)¹

Doctorado en Ciencias (Física)

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

El Doctorado en Ciencias (Física), objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo completo), incluyendo la graduación.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Física Cuántica, Atómica y Molecular
- Física de Altas Energías, Física Nuclear, Gravitación y Física Matemática
- Física Estadística y Sistemas Complejos
- Física Médica y Biológica
- Materia Condensada y Nanociencias
- Medios Continuos
- Óptica y Fotónica

NOTA 1: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Ciencias Físicas, Instituto de Ciencias Nucleares, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Energías Renovables y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias (Física) disponible en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx> para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Grado de maestría* o acta de examen de grado en Física o afín a las disciplinas comprendidas dentro del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes egresadas(os) de la UNAM, podrán ingresar a los estudios, con el acta de examen de grado de maestría, con resultado aprobatorio. - Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán 	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>ingresar con la constancia oficial que acredite que el grado de maestría se encuentra en trámite.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de maestría* en Física o afín a las disciplinas comprendidas dentro del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías. Con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero), que acredite el 100% de los créditos cubiertos y total de actividades académicas.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

NOTA 2: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Curriculum Vitae actualizado sin documentos probatorios	Las y los aspirantes no hispanohablantes pueden presentar su currículum en idioma inglés.
2. En caso de poseerla al momento del registro, Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés , expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga	Adicionalmente, si eres extranjera(o) no hispanohablante, deberás entregar, en caso de poseerla, la constancia que certifique conocimiento suficiente del español, equivalente o superior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés.</p> <p>Nota 3: De ser aceptada(o), será indispensable que cuentes con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. (Consulta con anticipación los trámites en la página https://www.cepe.unam.mx/certificaciones/exeleaa)</p> <p>Nota 4: En caso de ser aceptada(o), será requisito de inscripción que se cuente con la constancia del español con las características señaladas.</p>
<p>3. Certificación Académica de Suficiencia en Investigación²</p>	<p>Si no posees aún esta certificación, deberás entregar en este apartado la propuesta de tema a desarrollar en el Campo de Conocimiento de tu interés, con visto bueno de tu posible tutor/a (ver punto 6 de este cuadro), para seguir el proceso como se describe en la Etapa 2. Las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes pueden presentar los documentos relacionados en idioma inglés.</p>
<p>4. Carta de exposición de motivos dirigida al Subcomité de Admisión.</p>	<p>En el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes. Si eres extranjera (o) no hispanohablante, puedes presentar la carta en idioma inglés.</p>
<p>5. Dos cartas de recomendación académica o laboral. Dirigidas al Subcomité de Admisión</p>	<p>Deberás proporcionar a la o al recomendante la dirección de correo electrónico del posgrado, pcf@posgrado.unam.mx, para que envíe su carta directamente, en el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes. Y debes subir al sistema únicamente cartas compromiso de las o los recomendantes en el formato también disponible en la misma página. Las o los recomendantes no hispanohablantes pueden enviar su carta en idioma inglés.</p>
<p>6. Propuesta de tema</p>	<p>Tu posible tutor(a) debe estar habilitado(a) como tutor(a) principal de nuevos estudiantes de doctorado en el padrón disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx. En caso contrario, durante el proceso de admisión deberá solicitar su habilitación al Comité Académico del PCF (ver Norma 41 de las Normas Operativas del PCF), quedando tu aceptación condicionada a que la consiga. Solo podrás</p>

² La certificación académica tiene como finalidad evaluar los conocimientos de la o del aspirante en física básica y en el Campo de Conocimiento correspondiente, de forma que muestre su capacidad para comprender y analizar a profundidad el tema que propone desarrollar. Para ello deberá elaborar y presentar un escrito en el que se desarrolle un tema de actualidad en física, con réplica en examen oral (ver Etapa 2). El tema elegido deberá contar con el visto bueno de la o del Tutor(a) que el aspirante haya propuesto para trabajar bajo su dirección. En el examen oral se tomará en cuenta la claridad y organización de la exposición, y se valorará el potencial de la o del aspirante para realizar investigación a nivel doctoral.

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>ser admitida(o) si tu tutor(a) potencial tiene disponibilidad para recibir nuevos estudiantes según la Norma 45 del PCF (ver www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes).</p> <p>Quien posea la certificación académica de suficiencia de investigación, no deberá entregar la propuesta de tema a desarrollar. Las y los aspirantes extranjeras(os) no hispanohablantes pueden presentar los documentos relacionados en idioma inglés.</p>

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55 56 23 70 16. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** pcf@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

El Comité Académico, en el marco de la convocatoria correspondiente y con la finalidad de verificar que cumplas con el perfil de ingreso requerido, revisará tu expediente como aspirante, determinando si debes cubrir prerrequisitos, mediante la aprobación de cursos de la Maestría en Ciencias (Física) del PCF o del cumplimiento de otras actividades académicas, mismas que no tendrán valor en créditos.

Si te graduaste de la Maestría en Ciencias (Física) del PCF, quedarás exenta(o) de cubrir prerrequisitos, siempre y cuando no hayan transcurrido más de dos años desde tu graduación. De no ser así, el Comité Académico revisará tu caso y determinará si debes cumplir con prerrequisitos, mediante la aprobación de cursos de la Maestría en Ciencias (Física) del PCF o del cumplimiento de otras actividades académicas que el Comité Académico determine.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **11 de marzo de 2024** en la **página**: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

El examen de admisión se basa en la obtención de la Certificación Académica de Suficiencia en Investigación (CASI). Deberás consultar los Lineamientos detallados para este proceso en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes>. En un primer paso, al momento del registro (fecha límite **12 de febrero del 2024 a las 19:00**), deberás subir tu propuesta de un tema de actualidad en el Campo de Conocimiento de tu interés, que desarrollarás después en **un protocolo** que será evaluado por el jurado correspondiente. Tu propuesta debe contar con el visto bueno de tu posible tutor(a) principal, quien deberá estar habilitado(a) como tutor(a) de doctorado en el padrón de tutores del PCF, disponible en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>, y tener disponibilidad para recibirte, en los términos de la Norma 45 del PCF. La propuesta consistirá en la entrega, vía electrónica en el sistema de registro, de un texto de una o dos hojas conteniendo el título del tema, un breve resumen, objetivos generales y una breve bibliografía con alrededor de 5 referencias sobre el tema. El Subcomité de Admisión revisará y aprobará o propondrá modificaciones al tema propuesto.

Del **1 al 5 de abril de 2024**, deberás **enviar a pcf@posgrado.unam.mx un archivo pdf con el escrito o protocolo de investigación** sobre el tema aprobado por el Subcomité de Admisión.

Tu protocolo de investigación lo presentarás al jurado en un escrito 8-10 cuartillas (sin contar la bibliografía), firmado con el Vo. Bo. del posible tutor(a) principal, describiendo su planteamiento de investigación de un tema de actualidad en física en el Campo de Conocimiento seleccionado, en un proyecto que sea capaz de dar lugar a un artículo publicado en una revista arbitrada e indizada.

Tu escrito deberá contener, al menos, los siguientes elementos: Título, Antecedentes y justificación (soportados en una amplia búsqueda bibliográfica que muestre lo más claramente posible el estado del arte del tema de investigación), Objetivos, Desarrollo de la propuesta de investigación, Referencias bibliográficas. En el caso de proyectos experimentales, se deberá incluir también un cronograma. En el escrito debes evidenciar la factibilidad de desarrollar la propuesta de investigación (aquí será muy importante considerar la coherencia, fundamentos y originalidad de la propuesta).

Al inicio del protocolo deberás identificar los dos Cursos Introdutorios del Campo de Conocimiento en los que se centrará la evaluación de tu conocimiento particular de dicho Campo.

Del **6 al 21 de mayo del 2024**, en horario por definir, deberás presentar la **parte oral del examen de admisión**, que abarca la presentación y defensa oral del proyecto plasmado en el escrito, así como la evaluación de las ideas básicas de dos cursos relacionados con el proyecto. La gran mayoría de los exámenes orales se realizarán en línea. Si tu ubicación y la del jurado lo permite, cabe la posibilidad de que el examen se programe de forma presencial.

Tu presentación oral deberá ser breve y concisa (20-25 minutos). Deberá reflejar los elementos de la parte escrita antes mencionados. Especialmente, deberá ilustrar de forma clara el estado del arte y la aportación que estás proponiendo para avanzar la investigación en el tema propuesto. Los fundamentos del tema de investigación que desees desarrollar deberán ser expuestos claramente en esta parte. Para más detalles del procedimiento consulta en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes#DCF los Lineamientos (encontrarás una versión para ti como aspirante, y otra para tu tutora o tutor prospectivo). La presentación, el interrogatorio y la réplica oral no deberán exceder las dos horas.

En caso de que desees una prórroga para presentar el examen de admisión el siguiente semestre, podrás solicitarla a más tardar el **5 de abril de 2024**, mediante una carta informal con tu firma, en formato pdf, enviada por correo electrónico a pcf@posgrado.unam.mx

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias (Física)** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias (Física) estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias Físicas no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 1 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.

- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 1. Listado de aspirantes que cumplen con requisitos administrativos	11 de marzo de 2024 a las 16:00 horas	http://www.posgrado.fisica.unam.mx/
Etapa 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte escrita (entrega del protocolo de investigación)	Del 1 al 5 de abril de 2024	Vía correo electrónico pcf@posgrado.unam.mx
Etapa 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte oral	Del 6 al 21 de mayo del 2024 El horario se anunciará posteriormente vía correo electrónico	En línea (algunos exámenes podrían realizarse de forma presencial)
Etapa 3. Publicación de resultados	Martes 11 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 4. Consultar y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado	Del 26 al 28 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Instituto de Física

Dirección: Circuito de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Teléfonos: 55 56 22 51 34 y 55 56 23 70 16

Correo electrónico: pcf@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

Instituto de Energías Renovables: Dra. Margarita Miranda Hernández

Privada Xochicalco S/N Temixco, Morelos, 62580, México.

Correo electrónico: mmh@ier.unam.mx

Centro de Nanociencias y Nanotecnología: Dr. Francisco Mireles Higuera
Km. 107 Carretera Tijuana Ensenada, Apdo. Postal 2681, 22800, Ensenada, B.C. México
Correo electrónico: fmireles@cyn.unam.mx

Instituto de Ciencias Físicas: Dr. Olmo González Magaña
Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62210, México.
Correo electrónico: olmogm@icf.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 16 de octubre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS